

A decorative graphic on the left side of the page consists of a dense cluster of small, colorful triangles in shades of blue, red, yellow, and green. These triangles appear to be floating or falling from the top left towards the bottom right, creating a sense of movement. The background is a gradient of light blue at the top to a darker blue at the bottom.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

2023

**ANEXO INFORME DE PROYECTO
DE PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.**



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE
ECONOMÍA E
INFRAESTRUCTURA



ÍNDICE

- 1.** Introducción al Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad en la Provincia del Neuquén. (Pag 1)
- 2.** Primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad de la Provincia del Neuquén 2023: (Pag 6)
 - a. El camino hacia un PPGyD
 - b. Metodología presupuestaria
 - c. Proceso de implementación
- 3.** El PPGyD en números: Principales Programas presupuestarios desde la óptica del PPGyD: Programas específicos y ponderados. (Pag 11)
- 4.** En la voz de los organismos. (Pag 19)
- 5.** Conclusiones y desafíos para el año 2023. (Pag 27)





INFORME DE PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

1. Introducción al Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad en la Provincia del Neuquén.

Uno de los principales ejes de gobierno es impulsar la transversalidad de la perspectiva de género y diversidad a todas las áreas provinciales (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, empresas del Estado y organismos descentralizados), es decir, que no quede solo circunscripto a un área o programa específico, sino a que todas las áreas incorporen este paradigma en la cotidianeidad de la gestión.

Bajo esa indicación se instituyó un Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (en adelante PPGyD), transversal a todos los organismos provinciales, trabajando en la identificación y cuantificación de las partidas destinadas a cerrar brechas de género, incentivando a los formuladores de políticas públicas a reformular dichos programas, en miras a incorporar la perspectiva de género en todo el proceso presupuestario.

Es que, un presupuesto público resulta idóneo como instrumento de gestión y de información de las políticas públicas previstas para el corto y mediano plazo, eficaz y eficiente, cuando logra los resultados esperados. Por ello, este presupuesto significa un aporte relevante a la transparencia fiscal y a los actos del buen gobierno, siendo esta herramienta clave para detectar y revertir los mecanismos de reproducción de las desigualdades de género.

La incorporación de la perspectiva de género en el proceso presupuestario es una herramienta fundamental para la transformación social. Busca visibilizar, desnaturalizar y revertir la desigualdad que existe entre los géneros. Forma parte de un proceso de transformación global.

No se debe dejar de mencionar que en este camino, fue importante nombrar e incluir la perspectiva de la diversidad. Nuestro país se encuentra a la vanguardia en el reconocimiento de los derechos de LGBTIQ+. Por eso, la Provincia de Neuquén se propone reflejar esta transformación social y cultural en materia de diversidad sexual e identidad de género incorporando la perspectiva de diversidad en la formulación de las políticas públicas que lo integran.

La equidad territorial es uno de los ejes centrales de gobierno, por eso a través de la escucha activa de las necesidades y preocupaciones en cada localidad neuquina, se planifican acciones para fortalecer la accesibilidad de las personas a los distintos dispositivos y programas, procurando reducir las brechas de género y diversidad.



a. Escenario Provincial. Breve reseña

La importancia de conocer estadísticamente nuestra Provincia, desde las aristas de la composición de la población, la demografía, las actividades económicas, entre otras, sirve para el diseño y ejecución de políticas públicas. Asimismo ello se verá reflejado en las asignaciones presupuestarias para cada programa.

Este Presupuesto tiene en miras el actual contexto provincial, que según el censo realizado por el INDEC en el año 2010 en la provincia de Neuquén habitan 551 mil personas. Entre 2001 y 2010 el crecimiento poblacional fue del 16,3%, un 53,8% superior al país.

Por su parte, la densidad poblacional fue en dicho año de 5,9 habitantes por kilómetro cuadrado. El 65% de la población se concentra en el Departamento Confluencia (en el que se encuentra la capital provincial) que tiene una densidad muy superior al promedio (49 hab/km²), en tanto que los restantes departamentos presentan una densidad de entre 0,4 y 7,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 2022 la cantidad de habitantes de Neuquén son 680.276, siendo 338.206 varones y 342.520 mujeres (Población estimada al 1 de julio según año calendario por sexo)¹.

El 65% de la población se concentra en el Departamento Confluencia (en el que se encuentra la capital provincial), que tiene una densidad muy superior al promedio (49 hab/Km²), en tanto que los restantes departamentos presentan una densidad de entre 0,4 y 7,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

b. Estadísticas de brechas de género.

En el conocimiento de que este primer PPGyD es el impulsor de la creación de estadísticas desagregadas por género, de la construcción de ponderadores del gasto y en el reconocimiento de la importancia de la compilación de datos y mediciones, se reflejan a continuación las brechas que fueron obtenidas de la Dirección Provincial de Estadística y Censos, de la Mesa Federal de Políticas Económicas con perspectiva de género y por la Encuesta Permanente de Hogares, entre otras fuentes que son referenciadas oportunamente.

Cabe aclarar que hasta ahora las estadísticas oficiales reproducen el binarismo sexual, por este motivo, muchos indicadores presentes en este informe se construyen a partir de la división "varón/ mujer". Existe un compromiso político en trabajar en el relevamiento y generación de estadísticas con perspectiva de género y diversidad en todos los ministerios.

¹ INDEC. Proyecciones elaboradas en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las políticas no son neutrales al género, por este motivo es clave reconocer que existen desigualdades de género y trabajar en ello. En consecuencia, la forma en que el Estado construye y asigna fondos para el desarrollo de políticas públicas también forma parte de este abordaje.

Una provincia que cuenta con una planificación presupuestaria con perspectiva de género y diversidad, traduce los proyectos gubernamentales en compromisos hacia la igualdad.

En lo que se refiere al mercado laboral y las brechas de género, si bien en los datos del anuario de la Mesa Federal de Políticas Económicas con perspectiva de género "*Las brechas de género en las provincias argentinas*"² se refleja la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral como empleadas o cuenta propia es llamativo en la categoría patrón como se refleja que los hombres duplican ese porcentaje.

Poniendo en relevancia la mirada hacia las mujeres, se observa que en 2021 las mujeres presentan una tasa de actividad del 47,7% versus 67,6% de los varones. Por su parte, la brecha salarial alcanza el 29,3%³.

Brechas Laborales 3er trimestre 2021- Provincia de Neuquén.

Indicadores	Mujeres	Varones	Brecha
Tasa de Actividad	47,70%	67,60%	-19,9 p.p.
Tasa de Empleo	43,40%	62,80%	-19,4 p.p.
Tasa de Informalidad	33,20%	22,60%	10,6 p.p.
Tasa de Desocupación	9,00%	7,20%	1,8 p.p.
Tasa de Actividad (considerando amas/os de casa)	63,60%	69,10%	-5,5 p.p.

Fuente: Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2022). Las brechas de género en las provincias argentinas.

Las mujeres siguen sin acceder a cargos de conducción y/o responsabilidad con personal a cargo aunque en la categoría de ocupación en cargos profesionales y/o técnicos es mayoritario por mujeres, lo que se interpreta en la terminalidad de estudios y más credenciales académicas que los varones.

² Fuente: Informe Anuario Mesa Federal de políticas económicas con perspectiva de género- Las Brechas de género en las provincias argentinas. 2021, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género.

³ Fuente: Informe Anuario Mesa Federal de políticas económicas con perspectiva de género- Las Brechas de género en las provincias argentinas. 2021, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género.



En relación a la tasa de ocupación no calificada del 34.6% está ocupada por mujeres y el 16.2% por hombres infiriendo que las mujeres por ocuparse de las tareas de cuidados familiares no acceden a trabajos formales donde la carga horaria impide la atención del hogar y familia, reproduciendo de esta manera estereotipos que sobrecargan de trabajo a las mujeres.

Respecto a la desocupación desde 2014 se mantiene un porcentaje semejante entre mujeres y varones (3,7%). En 2020 producto del aislamiento por COVID-19 la desocupación aumentó en el país y la Provincia del Neuquén no fue la excepción, descendiendo la tasa en 2021/22 y con proyecciones de un aumento gradual de la tasa de ocupación.⁴

Al examinar las poblaciones específicas por sexo, se observa que las tasas específicas de actividad y empleo son considerablemente menores para las mujeres en todo el periodo 2016-2021.

La mayor disparidad en la tasa de actividad en el promedio nacional se registró en 2017, 2019 y 2020, con una diferencia aproximada de 16,5 puntos porcentuales que decrece en 2021 alcanzando un total de 51% de varones y 36,9% de mujeres dentro de la población económicamente activa.

En tanto, la diferencia para la tasa de empleo entre ambos sexos, que rondaba los 15 puntos desde 2017, disminuyó en los últimos relevamientos y marcó la menor brecha en 2020 (con 11,3 puntos). Esta diferencia vuelve a ampliarse a 13,8 puntos en 2021 sosteniendo la preeminencia de varones dentro de la población ocupada⁵.

En la región Patagónica según la última encuesta de uso del tiempo las mujeres participan en un 93,6% de las tareas domésticas y de cuidado mientras que sus pares varones lo realizan en un 77%. Ellas dedican 5:36 horas promedio a estas tareas mientras que los varones dedican 3:28. Esta diferencia de carga horaria de responsabilidades y trabajos generan que las mujeres tengan un acceso al mercado de trabajo en peores condiciones, mostrando mayores tasas de desempleo, subocupación, informalidad y por ende menores ingresos.

⁴ Estimación. Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, elaborado en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC. Octubre, 2022

⁵ EPH Neuquén 2022



Fuente: INDEC, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021).

Principalmente, esta situación es consecuencia de la desigual distribución de tareas domésticas y de cuidados, dado que las mujeres dedican en promedio 6,4 horas diarias a estas tareas, mientras que sus pares varones le dedican en promedio 3,5.



Brechas de Género TCNR en la Provincia de Neuquén. Fuente: Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2022). Las brechas de género en las provincias argentinas.

La mayor dedicación horaria a tareas domésticas y de cuidados de niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, genera que tengan menos tiempo disponible para acceder a un trabajo formal, por este motivo, suelen buscar trabajos informales, de menos horas, y por ende, de menores ingresos. La brecha de ingresos en la ocupación principal es de 31,3% en Neuquén, es decir, que en promedio las mujeres con trabajos formales ganan 31% menos que sus pares varones y 33,4% si tenemos en cuenta los ingresos informales.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

Brechas de ingresos. 3er trimestre 2021- Provincia del Neuquén.

Indicadores	Mujeres	Varones	Brecha
Ingreso total individual	\$47.945,3	\$67.795,4	29,30%
Ingreso de Ocupación Individual	\$45.555,2	\$66.304,2	31,30%
Ingresos Asalariadas/os Informales	\$20.829,9	\$31.291,7	33,40%

Fuente: Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2022). Las brechas de género en las provincias argentinas.

2. Primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad en la Provincia del Neuquén

a. El camino hacia un PPGyD:

Desde el año 2018, la Provincia del Neuquén se encuentra comprometida en la implementación del Presupuesto con Perspectiva de Género, entendiendo al mismo como una política pública primordial que contribuye a disminuir las brechas de género existentes en la actualidad. En este sentido, la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura realiza desde el año 2019 el trabajo de identificación de las actividades programáticas destinadas a cerrar las brechas de desigualdad entre géneros.

Hasta el momento, con el trabajo conjunto de las áreas administrativas correspondientes, la metodología utilizada en el Presupuesto es la herramienta que se ha encontrado para demostrar fehacientemente los avances en este sentido. Este proceso involucró trabajos en equipo, capacitación constante de los/las distintos actores y diseños de políticas públicas bajo el lente de la perspectiva de género.

La Provincia de Neuquén potenció su compromiso con las políticas de igualdad de género. En ese sentido en 2021 cobró mayor rango institucional la Subsecretaría de las Mujeres y la Subsecretaría de Diversidad, creándose por decisión del Gobernador Omar Gutiérrez, el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad.

Esta nueva institucionalidad implica la responsabilidad del Estado provincial de garantizar la igualdad de oportunidades y de acceso a derechos de todas las personas sin distinción de clase, pertenencias étnicas, religión, nacionalidad, identidad y expresión de género, orientación sexual, entre otras.

La Provincia del Neuquén entiende que el PPGyD es más que un mero ejercicio de proyecciones financieras, dado que se trata de un Estado que visibilice y se haga cargo de la existencia de las brechas de género.



De esta manera, el trabajo de estas áreas ha sido el de identificar los programas considerando un espectro más amplio de políticas y detectar su incidencia sobre el proceso presupuestario desde su formulación.

Los programas que se identificaron en este ejercicio alcanzan los 821, un incremento sustancial respecto de los inicios preliminares del uso de esta herramienta.

En tanto el presupuesto para el ejercicio 2023 proyecta estimarse en \$62.969,32 millones de pesos.

b. Metodología presupuestaria:

Un objetivo estratégico: cambiar de paradigma en el abordaje presupuestario:

El diagnóstico preliminar establece que el presupuesto no es neutral en términos de género, es decir, no tiene el mismo impacto en toda la sociedad, dadas las desigualdades que existen entre hombres, mujeres y diversidades.

El objetivo principal de esta herramienta es poder identificar en la estructura presupuestaria la inversión destinada a disminuir las desigualdades de género, ya sean económicas, sociales, laborales, físicas, de acceso a la salud, entre otras.

Incluye los recursos que se asignan a los programas presupuestarios que disminuyen brechas de género y/o amplían la autonomía de las mujeres y la diversidad.

Cambiar el paradigma del enfoque presupuestario implicó trabajar en forma participativa y transversal con todos los ministerios y organismos provinciales.

La metodología presupuestaria propuesta consiste en identificar aquellos programas que promueven acciones que disminuyen brechas de género o fomentan autonomías. En cada uno de estos programas se identifica la categoría PPGyD al sistema PIAP de presupuesto.

Para poder avanzar en su implementación resulta crucial incorporar los conceptos de desigualdad de género, brechas de género y autonomías. La identificación es un trabajo dinámico y permanente que se actualizará durante la ejecución del presupuesto en la medida de establecer nuevos indicadores que nos permitan visibilizar la problemática en los distintos programas que componen el Presupuesto Provincial. Esta actualización permanente podrá visibilizarse en los distintos



informes trimestrales que se publiquen en la página web del Ministerio de Economía e Infraestructura.

Estos conceptos fueron incorporados en la ya mencionada Disposición N° 93/22 de la Subsecretaría de Hacienda que diseñó y aprobó la metodología referenciada. Los mismos fueron explicados en los informes publicados en el sitio oficial del Ministerio de Economía e Infraestructura en <https://www.economianqn.gob.ar>.

La metodología de los presupuestos con enfoque de género no es una estructura rígida, por el contrario, la misma se debe adaptar al ciclo presupuestario donde se aplicará. Por este motivo desde la Subsecretaría de Hacienda se realizó un exhaustivo análisis para incorporar de la mejor manera posible, la aplicación esta metodología teniendo en cuenta las particularidades del proceso presupuestario neuquino, y de su organización institucional.

Dentro de la clasificación de los programas es posible encontrar una segunda dimensión de análisis en la cual están:

- los programas específicos: son aquellas acciones del estado diseñadas e implementadas que en su totalidad disminuye desigualdades de género.
- los programas ponderados: son aquellos programas que de forma parcial inciden en las desigualdades de género y es posible armar un ponderador para ver el % del gasto asociado al programa que es PPGyD.
- los programas no ponderados: son aquellos programas que presentan una incidencia parcial en las desigualdades de género, pero en los cuales aun no posible construir un ponderador del gasto. La construcción de cada indicador nos permitirá ponderarlo y así conocer la inversión durante el ejercicio.

En lo que respecta al ciclo presupuestario, con una mirada de género y transversal a todos los servicios administrativos, el trabajo de traducir en números todo aquello que implica, que se aprende, que se transforma, que modifica el trabajar y acompañar a personas que atraviesan situaciones de violencia de género, desigualdades, discriminaciones es una tarea ardua y compleja, que a su vez requiere de tiempos de implementación, diagnóstico y análisis.

Sin embargo, es posible acercarse a entender el impacto que tiene jerarquizar el abordaje de las desigualdades y las violencias de género en la agenda del Estado porque hoy existen y se desarrollan más políticas públicas para transformar la realidad que vivimos.

La propuesta metodológica se ve reflejada en los cuadros que se acompañan bajo el título *"Análisis de Brechas de Género y Autonomías en el Presupuesto"* y en *"El PPGyD en números: Principales Programas presupuestarios desde la óptica del PPGyD"*.



c. Proceso de implementación en la Provincia de Neuquén

El camino recorrido para la elaboración de este PPGyD en Neuquén, se enmarca en la decisión política de construir una política transversal con perspectiva de género y el acompañamiento técnico de la Subsecretaría de Hacienda que desde el año 2018, viene trabajando en la identificación de programas presupuestarios que disminuyen desigualdades de género, delineando el trabajo a implementarse en los años posteriores.

En el año 2022 la **Subsecretaría de Hacienda** del Ministerio de Economía e Infraestructura oficializó el trabajo necesario para cumplir con el objetivo de construir el primer PPGyD en la Provincia del Neuquén, de una manera integral y transversal a todos los organismos del Estado.

A través del Decreto N° 855/22 del Gobierno Provincial creó el Programa **Provincial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad** en la órbita del Ministerio de Economía e Infraestructura y el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad. De esta manera, ambos Ministerios participan con sus determinadas funciones en la elaboración del PPGyD para el ejercicio 2023 y subsiguientes.

La planificación del PPGyD 2023 consistió en una capacitación escalonada de la metodología general para la identificación de las políticas públicas que invierten en reducir desigualdades por motivos de géneros y diversidad.

En primer lugar se realizó una capacitación intensiva a las personas integrantes de la Subsecretaría de Hacienda, órgano rector en materia presupuestaria, quien después definiría la metodología específica a aplicar en la provincia, donde asistieron además integrantes del Ministerio de Mujeres y Diversidades.

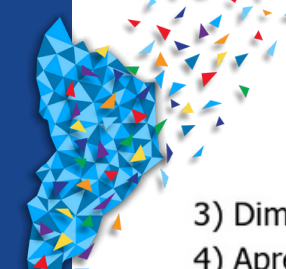
A partir de estas instancias se comenzó a diseñar la metodología apropiada para la Provincia, que luego se vería reflejada en la Disposición N° 93/22 de la Subsecretaría de Hacienda.

Posteriormente, se realizó una capacitación a todos los organismos del Estado Provincial en la cual participaron los servicios administrativos financieros y los diseñadores y ejecutores de políticas públicas provinciales. Estos encuentros fueron virtuales y superaron las 200 personas.

En el mismo periodo, se llevó adelante una capacitación intensiva en formato de seminario para las autoridades de los distintos organismos, donde participaron 150 integrantes del plantel político de la Provincia.

Los principales objetivos de estas capacitaciones consistieron en:

- 1) Comprender qué implica el análisis con mirada de género y diversidad.
- 2) Incorporar en el análisis presupuestario la perspectiva de género (PPGyD).

- 
- 3) Dimensionar el concepto de brechas de género y autonomías.
 - 4) Aprender una metodología para la elaboración del PPGyD.
 - 5) Identificar qué indicadores con perspectiva de género, sería necesario desarrollar.
 - 6) Identificar el método de evaluación y análisis de la ejecución de esas políticas públicas.

En este camino, en la mencionada **Disposición N° 93/22 de la Subsecretaría de Hacienda** instruyó a los organismos a implementar esta nueva dimensión de análisis presupuestaria y difundió los lineamientos de la metodología propuesta, así como las nuevas modificaciones realizadas en el sistema informático PIAP, dando comienzo al minucioso trabajo de identificación de programas con perspectiva de género.

La segunda etapa de este trabajo consistió en reuniones bilaterales con cada organismo, que se llevaron adelante durante los meses de agosto y septiembre. En estos encuentros participaron el equipo de la Subsecretaría de Hacienda, las asesoras técnicas en materia de PPGyD, integrantes del Ministerio de Mujeres y Diversidad y las áreas presupuestarias y de territorio de cada organismo.

En cada encuentro se analizó la estructura programática de cada organismo, se delinearon las principales modificaciones a realizar y se comenzó a identificar dónde podría haber acciones con incidencia de género.

Asimismo se desarrolló la página web⁶ con materiales de consulta teórica sobre la metodología, videos tutoriales del sistema Piap, links de interés y normativa aplicable.

La construcción de un PPGyD supone diversos desafíos que se fueron sorteando en cada una de las etapas anteriormente detalladas, entre ellos:

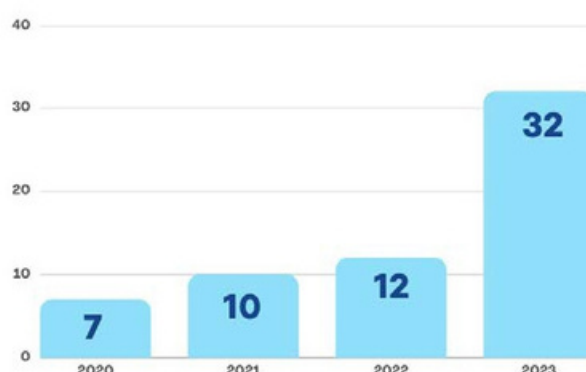
- revisar la estructura programática de cada organismo.
- aprehender la metodología de identificación del gasto con perspectiva de género y diversidad.
- identificar en cada programa presupuestario las acciones que tienen incidencia de género.
- Re-diseñar, re-evaluar y redactar de ser necesario la misión y objetivos de los programas presupuestarios.
- Articulación continua entre el área administrativa/ presupuestaria/ financiera y el área de ejecución de políticas de cada organismo
- Recabar datos estadísticos diferenciados por sexo o por género si hubiera, diseñar bases de datos.

⁶ <https://www.economianqn.gob.ar/contenido/institucional/ppgyd>

- Construir ponderadores de inversión presupuestario asociada a los programas presupuestarios para los casos en que la incidencia parcial.

El trabajo de transversalización se puede observar en la cantidad de dependencias que lograron identificar algún o algunos programas de su estructura, en donde se observa que para el ejercicio 2023 son 32 organismos quienes identificaron:

Organismos con Programas Identificados



Este recorrido realizado a través de esta herramienta de gestión presupuestaria que persigue entre sus objetivos visibilizar las desigualdades de género, medir las acciones que realiza la Provincia para disminuirlas y conocer la inversión presupuestaria, involucra el compromiso de todas las personas que diseñan y deciden las políticas públicas con perspectiva de género y diversidad en la construcción de una sociedad más igualitaria.

3. El PPGyD en números: Principales Programas presupuestarios desde la óptica del PPGyD.

Análisis de brechas y autonomías en el proyecto de PPGyD 2023

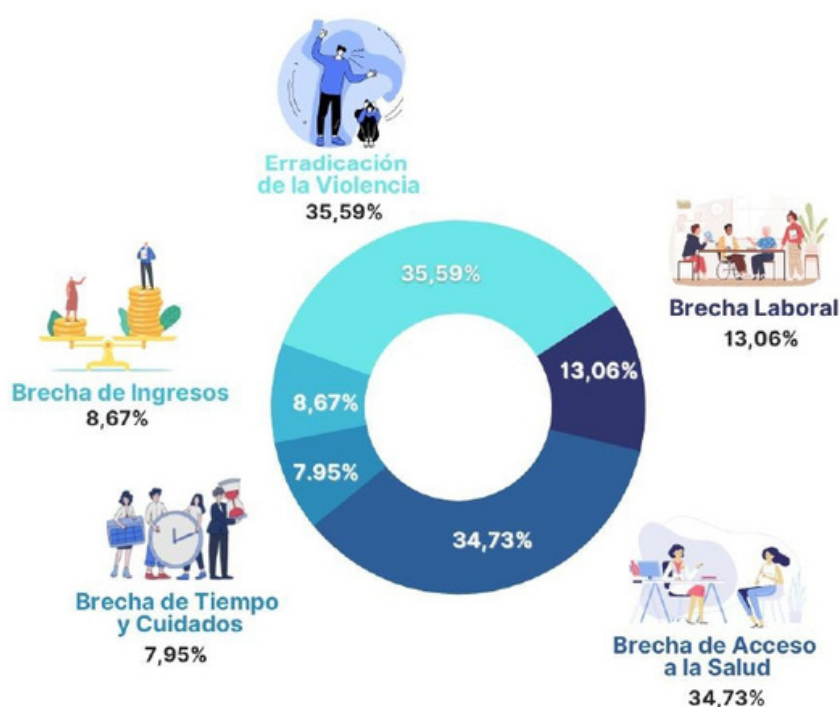
En el presupuesto 2023 se identificaron 821 programas de 32 organismos del Estado provincial. El presupuesto dirigido a reducir desigualdades de género alcanza los \$62.969,32 millones de pesos, lo que representa un 8,2% del gasto total de la provincia previsto para el año 2023.

El presupuesto 2023 da cuenta del trabajo realizado en términos de transversalización de la perspectiva de género, dada la participación de 32 organismos del gobierno de Neuquén.

La tarea consistió en identificar aquellos programas que promueven acciones que disminuyen brechas de género o fomentan autonomías.

A continuación se reflejan los cuadros con el análisis de los datos del PPGyD proyectados para el ejercicio 2023:

Análisis de los programas que disminuyen las brechas de género



Es así que entre todos los Programas que se destinan a cerrar **brechas de ingresos** totalizan \$5.456,4 millones, entre las cuales es posible destacar:

- La construcción de viviendas
- El Programa Subsidio social transitorio
- Programas de alimentación a la población con demanda de alimentos
- Gestión sobre la higiene menstrual

Es primordial para la Provincia asistir a la comunidad con servicios que disminuyan las **brechas de tiempo y cuidados**. En este sentido pudieron identificar 177 programas de su red programática que totalizan \$5.005,3 millones.

- 
- Centro de Desarrollo Infantil -CDI
 - Servicio de transporte escolar
 - Centros de la tercera edad
 - Centro de alimentos
 - Centros de refrigerio
 - Deporte social
 - Bibliotecas populares
 - Red de leche humana
 - Centros de salud
 - Canchas de fútbol barriales

Las acciones de la provincia que mayormente aportan a disminuir la **brecha de acceso a la salud** asciende a \$21.870 millones, que se reflejan en 83 programas, y que corresponden, entre otros, a:

- Programas de maternidad e infancia
- Salud en el territorio
- Incluir Salud
- CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud)
- Prevención de tumores (donde se incluye la prevención de tumores mamarios)
- Acompañamiento médico integral al deportista
- Protección integral a la familia y a los derechos de las personas con discapacidad
- Observatorio en consumos problemáticos

La Provincia continúa con un fuerte compromiso en **erradicar la violencia de género**, por este motivo las acciones que se destinan a este compromiso abarcan 294 programas que suman \$22.412,2 millones, entre los que se encuentran:

- Diseño curricular e inclusión educativa
- Prevención del grooming
- Educación para la perspectiva de género: implementación Ley Cielo
- Construcción de albergue para mujeres-Madre Teresa
- Construcción de módulos habitacionales para mujeres en situación de desamparo.
- Viviendas autogestivas y solidarias por y para mujeres
- Casas integrales para las mujeres (C.I.M.)
- Dispositivo para mujeres en situación de calle
- Protección integral a la adolescencia y juventud
- Atención y asistencia a víctimas de violencia

- 
- Prevención, promoción y capacitación sobre las violencias
 - Proyecto integral de acompañamiento a las trayectorias escolares
 - Educación sexual integral (ESI)
 - Atención a la víctima de delito
 - Asistencia primaria a víctimas de trata de personas
 - Cuerpo de abogados y abogadas de las personas víctimas de violencia de género - Ley N° 3106
 - Registro provincial de violencia familia y de género - Ley 3.233
 - Sistema de videoseguridad en la vía pública y alertas georreferenciadas
 - Política y fortalecimiento integral para la promoción, prevención y concientización de la violencia de género contra las mujeres y las diversidades
 - Atención telefónica contra las violencias
 - Deconstrucción de masculinidades hegemónicas
 - Fortalecimiento para casas integrales territoriales de mujeres
 - Asistencia directa a familiares y/o entorno significativo de víctimas de femicidio, transfemicidio y travesticidio; o víctimas con intento de los mismos
 - Programa integral para personas trans
 - Promoción del enfoque de género - Ley Micaela 27.499 y Ley 3201
 - Prevención de la trata y prostitución ajena
 - Prevención de violencia en el noviazgo
 - Observatorio de la violencia contra las mujeres
 - Tratamiento de situaciones de violencia en sede judicial
 - Plan estratégico integral de seguridad e investigaciones
 - Fortalecimiento institucional para las oficinas de policía especializadas en atención con perspectiva de género
 - Protección integral para víctimas de violencia de género
 - Construcción de albergue para mujeres (Plottier)

Los programas provinciales que inciden en disminuir las **brechas laborales** son 159 y representan \$8.225,2 millones. Entre ellos cabe destacar las siguientes acciones de la provincia para incidir en esta brecha:

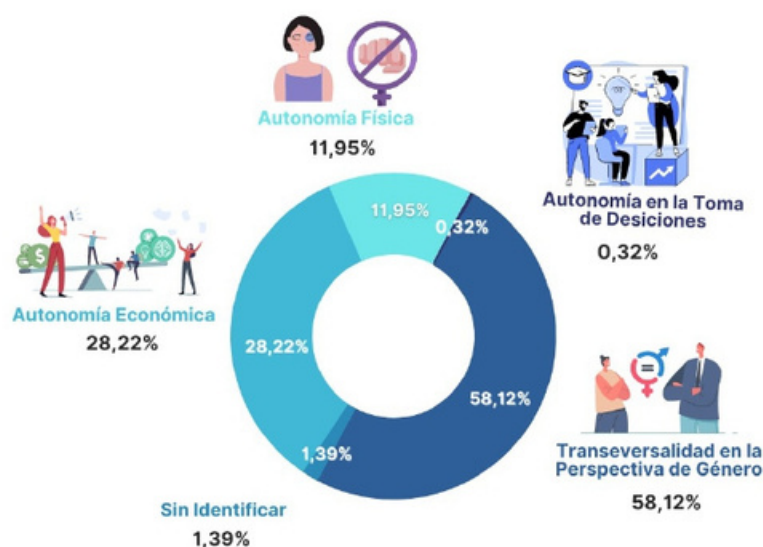
- Modalidad de educación para personas adultas
- Ciudadanía digital
- Taller de diseño y confección textil
- Autoconstrucción de vivienda y mejoramiento barrial por y para mujeres
- Programa provincial de economía social hay producto
- Talleres productivos
- Salud ocupacional- seguridad e higiene

- Programa de desarrollo, capacitación y fiscalización del sector hidrocarburífero
- Fomento a la industria del cine
- Fortalecimiento interinstitucional para la plena inclusión de las personas con discapacidad
- Centro de desarrollo económico de la mujer
- Programa de incentivo productivo rural a mujeres del interior provincial

Brechas	Cantidad de programas	En millones de \$
Acceso a la salud	83	\$21.870,0
De Ingresos	108	\$5.456,4
De Tiempo y Cuidados	177	\$5.005,3
Erradicación de la violencia de género	294	\$22.412,2
Laboral	159	\$8.225,2
Total	821	\$62.969,1

Análisis de los programas que fomentan las Autonomías

De estos programas el 58,12% se destinan a la transversalidad de la perspectiva de género, un 28% a la autonomía económica y otro 12% a la autonomía física.



Los programas orientados a la **transversalidad de la perspectiva de género** totalizaron \$36.597,4 millones de pesos, dentro de los 349 programas que potencian esta autonomía es posible destacar los siguientes:

- Educación para la perspectiva de género: implementación ley cielo
- Prevención, promoción y capacitación sobre las violencias
- Educación Sexual Integral (ESI)
- Asistencia primaria a víctimas de trata de personas Ley Nacional N° 26.842. ley provincial 2717. Comisión interinstitucional de trata.
- Bibliotecas populares - ley 3040
- Política y fortalecimiento integral para la promoción, prevención y concientización de la violencia de género contra las mujeres y las diversidades
- Transversalización de la perspectiva de género en gobiernos locales
- Programa integral para personas trans
- Promoción del enfoque de género - Ley Micaela 27.499 - Ley 3201
- Desarrollo de políticas públicas locales con enfoque de género
- Conociendo y respetando la diversidad LGTBIQ+
- Acompañamiento integral a infancias y adolescencias diversas
- Acercando saberes
- Ciudadanías alternativas y visibles
- Sensibilización en perspectiva de género
- Abordajes integrales para las adolescencias
- Fortalecimiento integral de las políticas públicas para las juventudes de la provincia

- Fortalecimiento de espacios comunitarios para el acceso a la justicia
- Neuquén concientiza con perspectiva de discapacidad
- Calidad turística, accesibilidad y género
- Transversalización e implementación de la perspectiva de género

Ampliar la **autonomía económica** de las mujeres es una de las prioridades de la gestión actual, es posible visualizarlo en los 411 programas identificados, donde se destinan \$17.772,1 millones. Dentro de este universo es posible identificar las siguientes acciones del Estado:

- Construcción y adjudicación de viviendas a mujeres
- Alimentos con valor agregado
- Desarrollo de cultivos hidropónicos de frutilla
- Adhesión a los principios de empoderamiento económico de la mujer
- Modalidad educación para adultos
- Asistencia nutricional en el sistema educativo y Ley N° 3.242 Entornos Saludables
- Programa provincial de economía social hay producto
- Centros de alimentos
- Programa de "Acción total para personas con celiaquía de Neuquén"
- Alimentar +60
- Asistencia y fortalecimiento del plan provincial de seguridad alimentaria
- Asistencia y abrigo
- Talleres productivos
- Turismo social por intercambio
- Fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil
- Protección integral a la familia y a los derechos de las personas con discapacidad
- Gestión sobre la higiene menstrual
- Centro de desarrollo económico de la mujer
- Programa red de leche humana de la provincia del Neuquén (RED BLH NQN)
- CDI y Educación Inicial
- Programa de incentivo productivo rural a mujeres del interior provincial

Por su parte los programas que se han identificado y que están orientados a potenciar la **autonomía física** de las mujeres y diversidad son 42 y suman \$7.526,1 millones:

- Construcción de albergue para mujeres (Madre Teresa)
- Mejoramiento habitacional para mujeres jefas de familia en la provincia de Neuquén
- Viviendas autogestivas y solidarias por y para mujeres



- Casas integrales para las mujeres (C.I.M.)
- Reacondicionamiento y refacción de dispositivos de medidas de protección
- Deconstrucción de masculinidades hegemónicas
- Prevención de la trata y prostitución ajena
- Prevención de violencia en el noviazgo
- Plan estratégico integral de seguridad e investigaciones
- Fortalecimiento institucional para las oficinas de policía especializadas en atención con perspectiva de género
- Protección integral para víctimas de violencia de género
- Construcción de albergue para mujeres

Con el fin de potenciar la **autonomía en la toma de decisiones** de las mujeres y diversidades, la provincia destina \$199,3 millones en 9 programas que se encuentran orientados a:

- Salud ocupacional
- Política electoral y partidos políticos
- Fomento a la industria del cine
- Innovación pública abierta
- Participación ciudadana de las niñeces
- Participación ciudadana de las adolescencias
- Participación democrática y ciudadana de las personas con discapacidad
- Horticultura responsable

Autonomías	Cantidad de programas	En millones de \$
Económica	411	\$17.772,1
Física	42	\$7.526,1
Sin identificar*	10	\$874,3
Toma de Decisiones	9	\$199,3
Transversal	349	\$36.597,4
Total	821	\$62.969,2

*Programas que cierran brechas de género pero no es posible identificar que fomente una de las autonomías presentes.

La desigualdad de género requiere ser analizada en un contexto y de manera interrelacionada. Dar un salto cualitativo en la comprensión de los distintos mecanismos que se entrecruzan y generan o potencian la desigualdad entre hombres, mujeres y diversidad.



El Estado neuquino tiende a cerrar brechas de género poniendo todo su accionar en las prácticas y programas que dependen de los distintos organismos provinciales y locales. Desde el PPGyD y la implementación este trabajo y la carga en el sistema PIAP provincial entendimos que muchos programas están direccionados a achicar brechas pero no generan autonomías automáticamente. Es decir, que los programas que aparecen como sin clasificar en autonomías tienen una incidencia en disminuir brechas de género que por la información del programa no coinciden con las autonomías presentes

4. En la voz de los organismos:

A continuación, se destacan dependencias de la Administración Pública Provincial que dan cuenta del trabajo realizado hasta el momento en políticas públicas con perspectiva de género y diversidad:

Subsecretaría de Hacienda (Ministerio de Economía e Infraestructura)

Desde la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura, y siendo el órgano rector en materia de presupuesto de acuerdo a la Ley 2141 de Administración Financiera y Control se llevó a adelante el proceso de implementación del PPGyD.

Este trabajo fue detalladamente analizado en el punto **3.2 "Primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad"** en el cual se informa del camino recorrido desde el año 2018, la metodología que se decidió realizar y el trabajo de implementación transversal a todos los organismos, tales como reformas al sistema PIAP, plan de capacitación y reuniones operativas, entre otros.

Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad (MMyD)

La creación de dicho Ministerio mostró la voluntad política de transformación, la intención de avanzar en mayores estándares de igualdad y de reducir las violencias por motivo de género. Asumiendo el compromiso de promover y hacer valer los derechos de las mujeres y la comunidad LGTBQI+, frente a toda forma de desigualdad y violencia, para construir una sociedad más justa.

Los pilares fundamentales de dicha política tienen que ver con la planificación y ejecución de programas que garanticen el respeto, revaliden y defiendan las diversidades y la equidad en todo el plano territorial de la provincia, comprendiendo a la ciudadanía como sujetos de derechos, con capacidad y potestad para participar activamente en la transversalización y transformación de la realidad y de su entorno.



Con la modificación de la estructura ministerial, se disuelve el ex Ministerio de Ciudadanía, motivo por el cual el MMyD absorbe el total de los siete programas (7) con perspectiva de género. De esta manera, el nuevo Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad queda conformado con un total de 8 programas, la Conducción Superior de la Subsecretaría de Mujeres, y se crea la Conducción Superior de la Subsecretaría de Diversidad. De esta forma, el 88% del gasto en este Ministerio corresponde a Programas con perspectiva de género. El saldo inicial para el ejercicio 2022 de toda su red programática fue de \$125.717.609,00, y si se tiene en cuenta sólo el presupuesto asignado a los programas, el 49% del crédito inicial asignado correspondió a los PPG.

El impacto que ha tenido el MMyD en la ciudadanía y a lo largo de todo el territorio provincial, se ha visto reflejado en el incremento exponencial de las capacitaciones y talleres realizados, la presencia del dispositivo de promoción de derechos, la articulación de acciones conjuntas con las Organizaciones de la Sociedad Civil con el objetivo de empoderar a las mujeres y diversidades, visibilizando en cada una de ellas el gran compromiso y participación de toda la población. Gracias a la escucha activa de las necesidades y preocupaciones en cada localidad, se ha logrado establecer un feedback mediante el cual se planifican acciones para que cada vez sean más las personas que se informan, sobre todas y cada una de la temática que aborda el ministerio, logrando aportar a la reducción de brechas de género y diversidad. Tal es así que, para el mes 8 del corriente, fue necesario incrementar el presupuesto en \$18.000.000 significando un incremento del 14%, para poder hacer frente a la demanda de actividades y propuestas para llevar a cabo en el segundo semestre del ejercicio 2022.



La Línea 148 intervino en

4993 SITUACIONES
DE VIOLENCIAS
DE GÉNERO

LEY MICAELA

4221

AGENTES del Estado
provincial fueron capacitados
en Ley Micaela

ESCUELA DE GÉNERO

90

PERSONAS fueron
capacitadas para ser
replicadoras de Ley Micaela

PINTÓ ENAMORARSE
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
EN EL NOVIAZGO

222

PERSONAS realizaron
talleres de sensibilización
y concientización sobre la
temática

MASCULINIDADES

1340

VARONES participaron en
talleres de sensibilización y
prevención en género,
masculinidades y violencias

DISPOSITIVO DE ATENCIÓN
A VARONES

260

VARONES ingresaron al
dispositivo destinado a
aquellos que desean revisar
sus prácticas respecto de
sus vínculos

CASAS INTEGRALES



23

espacios de contención,
acompañamiento y
empoderamiento para
MUJERES en situación
de violencias

9 en funcionamiento, 3 en ejecución y 14 en proyección con terreno ya asignado



Ministerio de las Mujeres
y de la Diversidad

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

El MMyD seguirá avanzando en términos de generación de mayores estándares de igualdad, así como también en la reducción de las violencias por motivos de género, para la cual se llevó a cabo una revisión de los programas existentes y la creación de otros nuevos para el ejercicio 2023. Es imposible la concreción de los objetivos planteados si no se acompaña de una inversión acorde a los mismos, ya que, sin presupuesto, hablamos de un escenario ideal o potencial sin la posibilidad de poder hacer política y gestión pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el abordaje y elaboración del presupuesto 2023, se logró lo siguiente:

- ✓ La identificación del 100% de todos los programas de la red del MMyD.

- ✓ La readecuación de las memorias descriptivas y ampliación de objetivos en las categorías programáticas.
- ✓ La creación de 5 programas nuevos.
- ✓ Se absorbió el programa Conducción y Liderazgo de Jóvenes Mujeres que pertenecía al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía.
- ✓ Crédito final asignado para el ejercicio 2023 para toda la red programática de \$2.365.057.222,00.

Políticas de prevención, promoción y abordaje integral de las violencias por motivo de género

ENE-DIC 2021

La Línea 148 intervino en

5681

SITUACIONES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO

LEY MICAELA

4564

AGENTES del Estado provincial fueron capacitados en Ley Micaela

ESCUELA DE GÉNERO

63

PERSONAS fueron capacitadas para ser replicadoras de Ley Micaela

MASCULINIDADES

750

VARONES participaron en talleres de sensibilización y prevención en género, masculinidades y violencias

PINTÓ ENAMORARSE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

384

PERSONAS realizaron talleres de sensibilización y concientización sobre la temática

DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES

329

VARONES ingresaron al dispositivo destinado a aquellos que desean revisar sus prácticas respecto de sus vínculos



CASAS INTEGRALES

6

espacios de contención, acompañamiento y empoderamiento para MUJERES en situación de violencias



Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad

NEUQUÉN PROVINCIA

JUNTOS PODEMOS MÁS

Finalmente, podemos decir que la red programática del MMyD para el ejercicio 2023, se compone de un total de 15 programas todos ellos identificados con Perspectiva de Género, incrementándose la misma en un 87,5% del 2022 al 2023. Esto demuestra que el MMyD como órgano de aplicación de leyes de género y diversidad dentro del estado provincial, ha desarrollado un enorme trabajo en la formulación y evaluación presupuestaria desde un abordaje y enfoque de género y diversidad, logrando una inversión inicial para el próximo 2023, de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

NEUQUÉN PROVINCIA

JUNTOS PODEMOS MÁS



\$2.365.057.222,00. Si tenemos en cuenta que para el año 2022 el crédito inicial más el incremento otorgado nos arrojó un crédito definitivo de \$143.717.609, se ha incrementado de un año al otro el presupuesto asignado al MMD en un 437%.

Ministerio de Salud

El ministerio viene trabajando con la incorporación de la perspectiva de género en toda su estructura programática, en ese marco es que se han implementado diversas acciones que conducen a la reducción de las desigualdades de género, entre las cuales es posible mencionar:

- Capacitaciones Ley Micaela al personal del sistema de salud, generando replicadores: se capacitaron 1767 agentes pertenecientes a los Hospitales de Centenario, Senillosa, Mariano Moreno, Buta Ranquil, Cutral Co, Plaza Huincul, Rincón de los Sauces, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Horacio Heller, Hospital Provincial Neuquén y 18 centros de salud de la Zona Metropolitana.
- Consejerías para adolescentes en salud sexual y diversidad: existen 35 equipos interdisciplinarios que realizan 49 consejerías en la provincia, un 75% se realizan en las localidades del interior.
- Grupos Promotores en Salud: hay 7 equipos activos que organizan grupos promotores en salud (GPS), donde forman adolescentes para que repliquen la información dentro de las escuelas o clubes, se capacitan a un promedio de 120 participantes. Además se cuentan con consultorios diferenciados en toda la provincia, 14 consultorios creados para trabajar con adolescentes temáticas de sexualidad.
- Consultas IVE/ILE: se efectúan aproximadamente 538 consultas anuales, garantizando el acceso a este derecho en el periodo de las 12 semanas y en el segundo y tercer trimestre de embarazo.
- En el Hospital Provincial Neuquén, desde el servicio de pediatría como parte del programa de oficina de comunicación a distancia en conjunto con el Hospital Garrahan depende la línea telefónica 102 de atención al maltrato y abuso infantil, de la provincia, creado con la finalidad de ayuda al menor.
- En el año 2022 se realizaron 5 cirugías de reasignación de sexo. Estas fueron acompañadas con la capacitación al personal del Hospital Provincial Neuquén.
- Se avanzó en la adquisición de equipamiento adecuado para garantizar el acceso al derecho de parto respetado en todos los efectores de la provincia.
- Se promovió la apertura de lactarios en efectores, para lactancia respetada en los hospitales de: Castro Rendón, Bouquet Roldan, Horacio Heller, 18 centros de salud, Plottier, San Patricio del Chañar, Senillosa, Zapala, Las Lajas, Aluminé, Andacollo, Chos Malal, San Martín de los Andes, Villa la



Angostura, Las Coloradas, Cutral Co, Piedra del Águila, El Chocón, Rincón de los Sauces, Picún Leufú y Añelo.

- Se crearon dispositivos de atención grupal para mujeres que han sido víctimas de violencia por motivos de género, son 18 en toda la provincia. Estos son coordinados por los equipos de salud mental

Subsecretaría de Familia (Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo)

La Subsecretaría de Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo tiene bajo su órbita a la **Dirección Provincial de Prevención y Asistencia de las violencias**.

En el transcurso de enero a junio de 2022 se atendieron y acompañaron a un total de **802** personas que atravesaron situaciones de violencia en el marco de las Leyes provinciales 2785 y 2786.

A partir de la evaluación del nivel de riesgo (código A, alto riesgo y B, bajo/mediano riesgo) se determinó que **156** personas ingresaran al Dispositivo de Medidas de Protección "**Madre Teresa**".

Los Dispositivos de Medidas de Protección están destinados y encargados de salvaguardar la integridad física y emocional de mujeres y mujeres trans con o sin hijos/as los 365 días del año en la Provincia de Neuquén.

En situaciones de bajo o mediano riesgo se activa el **Dispositivo de Apoyo**, también a cargo de la Subsecretaría de Hacienda, con el objetivo de promover cambios en la vida de las personas que padecen violencia familiar con el fin de terminar con la situación de maltrato. Asimismo apunta a disminuir los niveles de riesgo y daño, a empoderarla/o aumentando los niveles de autoestima y autonomía, como así también al fortalecimiento de las redes primarias y se trabaja en pos de que la persona afectada logre realizar y sostener la denuncia.

El programa "Yo Emprendo" (Jefas) es un programa de alcance provincial destinado a atender y apoyar a personas en situación de violencia (evaluadas como código B) que estén finalizando la ruta crítica y posean un emprendimiento (tanto en estado inicial como en marcha).

Centros de Desarrollo Infantil - Subsecretaría de Familia (Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo)

El objetivo de los Centros de Desarrollo Infantil es garantizar el desarrollo integral de infantes de 45 días a 3 años de edad en situación de vulnerabilidad social y en pos de favorecer la promoción y protección de sus derechos.

Brinda un espacio de cuidados a las infancias, permitiendo contribuir a la inserción laboral y/o continuidad de estudios de las mujeres madres sostén de hogar; permitiendo el acceso a empleos mejor calificados.



Durante el primer semestre de 2022, en los **21 Centros de Desarrollo Infantil (CDI)** que dependen de la Subsecretaría de Familia se registraron un total de **673** matriculaciones. Se encuentran, para este periodo, un total de **88** infantes en espera, lo que representa un 13% respecto del total de matriculados.

La matrícula, al primer semestre de 2022, representa un crecimiento del 53% sobre el total de matriculados en el periodo 2021.

Sobre el grupo etario de las niñas en el hogar, encontramos que las edades que comprenden la mayoría de las matrículas se encuentran, en sala de 3 años con un 37% y sala de 2 años con un 34%; en el espacio de 45 días a 1 año con un 25%. Se registra un 4% que no consigna información sobre grupo etario.

Siguiendo la dimensión de cobertura en la salud, encontramos que un 70% de las personas matriculadas no posee cobertura de salud, un 3% tiene acceso a una prepa, un 12% cuenta con obra social, y en un 15% se desconoce su situación.

Por otro lado, a partir de 2023 se desarrollará por primera vez el **Programa de Gestión sobre la Higiene Menstrual** para dar cumplimiento a una política integral hacia las personas con capacidad de menstruar, que son atendidas por dispositivos de la Subsecretaría de Familia en la Provincia de Neuquén.

Se estima que cada persona menstruante destina casi el 10% de sus ingresos a la gestión menstrual mediante el uso de toallitas y tampones⁷. Este programa tiene un impacto directo del 100% en las economías de la población vulnerable que se asiste, ya que la gratuidad de entregas disminuye brechas de ingresos.

El presupuesto asignado para este Programa para el año 2023 supera los \$10.000.000.-

Proyección anual de entregas de Kit's según dependencias en 2023⁸:

⁷ Informe publicado en 2019 por "Ecofeminita

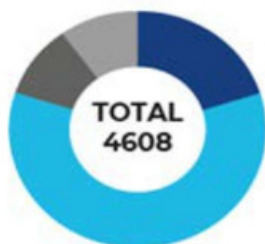
⁸ Fuente de Información: Subsecretaría de Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, Provincia del Neuquén.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FAMILIA:



- 1200** Centros de Coordinación Comunitaria (2 centros distribuidos en Neuquén Capital)
- 3600** Centros de Fortalecimiento Familiar (6 centros distribuidos en Neuquén Capital)
- 600** Dirección General de Guardia.
- 600** Dirección General de Admisión.

COORDINACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE FAMILIA:



- 1644** Adolescencias entre 13-18 años.
- 720** Niñeces hasta 13 años.
- 2244** Mujeres y diversidad mayores a 18 años.

DIRECCIÓN PROVINCIA DEL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:

1620 en DCF (Dispositivos de Cuidado Formal /13 en toda la provincia)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VIOLENCIAS:

1440 para todas sus dependencias.

Consejo Provincial de Educación

El Consejo Provincial de Educación viene realizando líneas de acción planificadas con un enfoque de las políticas del cuidado, perspectiva de género y derechos humanos. Cada programa de la política presupuestaria está enmarcado desde la transversalidad de la mirada de género como eje prioritario de la política educativa. Siguiendo este marco, desde la perspectiva de género, se promueve pensar y trabajar sobre los documentos curriculares, planificaciones áulicas y materiales educativos. De esta manera se incorpora en los distintos niveles y modalidades la temática a través de la Educación Sexual Integral (ESI), incorporando también en el último ejercicio a la Ley Micaela Nº 27.499 y Ley Cielo Nº 3250.

Por ende, llevar adelante capacitaciones, talleres y jornadas de sensibilización y formación en género se constituyó en política prioritaria. Las mismas están destinadas a los cuerpos directivos, docentes, estudiantes y agentes de la comunidad educativa que son actores centrales para la remoción de las representaciones y prácticas que recrean y sostienen la desigualdad de género.

Por otro lado, al marcar como eje la perspectiva de género podemos ver los distintos servicios a través de "las lentes violetas": en los y las 8291 estudiantes



alcanzados/as por actividades específicas realizadas en el marco del Programa ESI y mediante las asistencias técnicas con las que se llegó a las escuelas.

Con estas últimas se pudo sensibilizar en la temática a 200 docentes de Nivel Inicial, 868 de Nivel Primario, y 1534 docentes de Nivel Secundario; a los que se suman 190 Referentes ESI que realizaron las Jornadas de Fortalecimiento.

Por su parte, es de destacar que 243 docentes de todos los niveles y modalidades de tres Distritos Escolares se formaron específicamente en el marco de las capacitaciones "Educación en perspectiva de Género: Implementación de la Ley Cielo N° 3250".

5. Conclusiones y desafíos para el año 2023:

El desafío asumido de cambiar el paradigma del abordaje del ejercicio presupuestario incluyendo la transversalidad de la perspectiva de género y diversidad derivó en:

- La transversalización de género y diversidad a nivel provincial, descentralizando los abordajes del diseño de las políticas públicas, acompañada del presupuesto y los recursos necesarios para invertir en políticas a corto, mediano y largo plazo, único modo de poder generar condiciones materiales y subjetivas que permitan construir proyectos de vidas independientes y libres de violencias.
- La obtención de información, de registros estadísticos y análisis de diagnósticos de las políticas públicas en el territorio provincial.
- Articulación entre ministerios, servicios administrativos, organismos provinciales, Legislatura provincial y Poder Judicial, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer las capacidades estatales. Este vínculo y trabajo coordinado permitió que los programas y las acciones se complementen, para contribuir a alcanzar mejores diagnósticos e implementaciones de políticas públicas.

Reconociendo que es el primer Presupuesto con perspectiva de género y diversidad con una metodología presupuestaria institucionalizada y un Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, el compromiso de la presente gestión de gobierno continúa en miras a la prevención y erradicación de todas las formas de violencias y discriminaciones contra mujeres y población LGTBQI+, ampliando y fortaleciendo los derechos.

La modificación de las condiciones estructurales que producen y reproducen las violencias, discriminaciones y desigualdades por motivos de género es un pilar fundamental que requiere de un esfuerzo sostenido, con alcance provincial.



La profundización de este cambio de paradigma es posible cuando existe voluntad política y una organización comprometida con promover y resguardar el acceso a derechos para toda la población.

